



**Las Piedras, 25 de julio de 2023**

**Acta 00026/2023**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini y Walter Lascano, se hace presente la concejal suplente Romina Espiga como presidenta de la comisión social.

Siendo las 19:00 Comienza la sesión

1-Firma de acta 26/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

**2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE**

**Comisión de género**

Se presenta informe de la comisión de género referida a la marcha de la diversidad que se realizará el viernes 16 de setiembre del corriente ejercicio, en la que se enumeran solicitudes varias para tramitar ante la UEP y gastos que debería asumir el Municipio de Las Piedras con en cronograma de actividades, se resuelve ingresar al presente orden del día en el punto 19. **Se aprueba 5 en 5**

**Informe del Alcalde**

Se informa que la Dirección de Desarrollo Humana asumió la entrega de canastas las personas del colectivo diverso en situación de vulnerabilidad de la región, por el término de 4 meses.

El 26 de julio Comienza el plan bucal en el Barrio Obelisco.

El 24 de julio se entregaron las primeras prendas del programa tejiendo solidaridad en Trampolines y el 31 de julio se hará entrega en el club del niño, sito en la calle Ecuador y Manuel Melendez. El programa cuenta con 50 tejedoras aproximadamente.

Se informa que la Dirección de género a través del programa CREATIVA, convocará en el próximo mes de agosto para 4 talleres de género que se realizarán en el mes de setiembre.

Se informa que se plantaron 40 plantines en la semi peatonal, se cuenta con 90 árboles en el vivero Monza, 80 robles donados y 90 se encuentran en el vivero municipal.

Hace entrega a los concejales, de un proyecto presentado por alumnos en la facultad de Ciencias Sociales para la materia "Gestionando el Desarrollo" que involucra el enoturismo en la Ciudad de Las Piedras.

3- Propuesta del Cr. Martin Colombo denominado "Reciclar es cultura" Cultura del reciclado, se mantuvo reunión con el referente del Proyecto y se resuelve mantener en el

orden del día a la espera de una respuesta . **Se aprueba 5 en 5**

4.Reguera para la calle La Biblia entre Avda del Bicentenario y Tomas Berreta,. El trámite continúa en la Dirección de Obras, por lo que se resuelve mantener en el orden del día .

**Se aprueba 5 en 5**

5- Gráfica para ploteo de eco puntos, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de los presupuestos con los datos respectivos. **Se aprueba 5 en 5**

6. Expediente 2018-81-1420-00303 Informe de la Dirección de Tránsito referido a la ubicación de la parada sita en Dr. Pouey y Colman, se comparte el informe producido por la Dirección de Ingeniería de Tránsito. **Se aprueba 5 en 5**

7- Plan bucal, presupuesto para el año 2023, de acuerdo a lo ingresado, se resuelve autorizar un gasto de \$12,200 para 20 horas de publicidad rodante a la empresa LLORCA CEDRES, NESTOR CARLOS, RUT 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

8- Oficios 2023/020505/2 y 2023/020506/2 de la Dirección General de Obras, referido a gastos de obras de inversión en la ciudad de Las Piedras mediante Licitación Pública 10/2022, adjudicada por resolución 22/08223 recaída en actuación 17 del expediente 2022-81-1020-01686, a la empresa GRINOR S.A RUT 212844680016, por un costo de \$5.265.315 y ampliación de la Licitación Pública adjudicada por resolución 22/07449 recaída en actuación 8 del Expediente 2022-81-106000120, a la empresa GRINOR S.A RUT 212844680016, por un costo 27.778.832, se resuelve autorizar los gastos referidos desde el programa del Municipio, a través de los proyectos de inversión 70% Literal B,100% literal D y Literal C Actividad Mantenimiento Unidad de bacheo. **Se aprueba 5 en 5**

**5**

9- Presupuesto para la compra de un calefon, se resuelve autorizar un gasto de \$8.700 a la empresa BALSER LTDA. RUT 080081550012, para la compra de un calefon marca JAMES de 20 litros con 3 años de garantía. **Se aprueba 5 en 5**

10- Presupuesto para el alquiler de 1 baño químico para actividades en el marco del mes de la afrodescendencia, que se realizarán el 29/07/2023, se resuelve autorizar un gasto de \$3.660 a la empresa LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ RUT 020221570017. . **Se aprueba 5 en 5**

11- Expediente 2023-81-1010-01888, Solicitud del señor Máximo Colla en el que pide exoneración del costo correspondiente al derecho de piso de feria, se resuelve notificar al peticionante que en primera instancia deberá hacer la solicitud del referido puesto en la OVEP de Las Piedras y posteriormente deberá remitirse a la Dirección de Desarrollo Humano para considerar la exoneración solicitada. **Se aprueba 5 en 5**

12- Oficio 2023/020378/2 sobre expresiones vertidas por el Edil Jerónimo Costa en la que

hace referencia al mal estado del monumento a Luis Batlle Berres ubicado en la calle Luis Pérez Aguirre y Luis Batlle Berres (ex Municipio), se resuelve consultar al coordinador del Vértice Territorial en cuanto a si la situación se encuentra prevista en las obras del quinquenio e invitar al Edil Jerónimo Costa para una sesión del concejo. **Se aprueba 5 en 5**

**13-** Presupuesto para ollas populares, se trata el tema de personas en situación de calle y se resuelve invitar para la próxima sesión del concejo a las autoridades Nacionales del MIDES y de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones. Se autoriza un gasto de \$106.609 para la compra de alimentos perecederos y no perecederos a la empresa VASILIKI S.A RUT 216830230016. **Se aprueba 5 en 5**

**14-** Gasto mensual de baños químicos para la feria agosto/2023, se resuelve autorizar un gasto de \$96.624 a la empresa LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ RUT 020221570017. **Se aprueba 5 en 5**

**15-** Presupuesto para la compra de un atornillador, se resuelve autorizar un gasto de \$8.046 para la compra de un atornillador 20V 2 baterías, marca Total a la empresa BERRANA LTDA. RUT 214803890012. **Se aprueba 5 en 5.**

**16-** Presupuesto para la compra de caños de hierro, se resuelve autorizar un gasto de \$45.789 a la empresa BERRANA LTDA. RUT 214803890012 para la compra de 22 caños rectangulares. **Se aprueba 5 en 5**

**17-** Rendición de gastos presentada por la señora Marisa Pacheco de la partida otorgada por un monto de \$10.000 mediante resolución 094/2023, se resuelve aceptar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

**18-** Apoyo a redes vecinales por los meses de julio y agosto del 2023, se resuelve autorizar un gasto de acuerdo al siguiente detalle:

\$18.000 a la unidad barrial Pueblo Nuevo, Villa Ilusión, Herten CORFRISA y Talca a la referente Claudia Egaña C.I 4.239.299-2.

\$18.000 a la Unidad barrial San Marcos, 19 de abril, Villa Juanita y Razzetti a la referente Susana Placeres C.I 3.687.592-2.

\$18.000 a la unidad barrial rural Canelón Chico a la referente Gabriela Andrada C.I 2.746.854-0

\$18.000 a la Unidad barrial Laures Rama, Campisteguy, Ansina, el triángulo, las torres y Barrio del Este a la referente Luz Perdomo C.I 2.700.085-9. **Se aprueba 5 en 5**

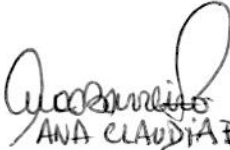
**19-** Se resuelve autorizar la sugerencia planteada por la comisión de género en su informe, aprobando las solicitudes para la UEP y se mantiene en el orden del día los gastos que asume el Municipio a la espera de los presupuestos para su autorización. **Se**

aprueba 5 en 5

Siendo las 21:06 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 01 de agosto del 2023, ocupando los folios 78 al 81 inclusive-----

  
 Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras  
ALCALDE

  
ANA CLAUDIA BARRIOS  
CONCEJAL

  
EVA BALBANI  
CONCEJAL

CONCEJAL  
  
 Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

  
NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL